

concesión del préstamo, una vez efectuada una rebaja del valor que refleje la realidad actual, se recoja la posibilidad de que el valor de la hipoteca se incremente en un futuro en función de la evolución del precio de mercado de las casas, de forma que los bancos no resulten "estafados".



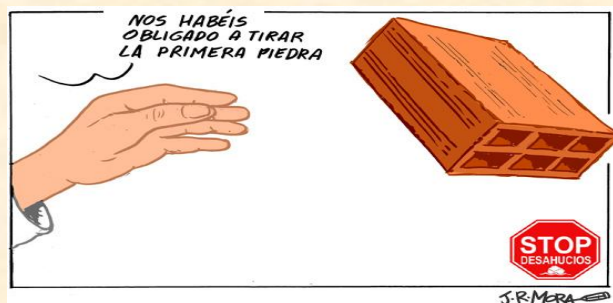
De esta forma los bancos podrían garantizarse que reciben una adecuada retribución de los préstamos concedidos, pero lo que no es admisible en ningún caso es seguir garantizando legalmente sus actuales beneficios, que están basados en la codicia y en el desahucio social y ciudadano de miles de personas. Quedan 178.000 procesos de desahucio en proceso judicial.

Si en el pacto-exprés no se considera una medida de este tipo quiere decir que los partidos mayoritarios siguen avalando la monumental estafa inmobiliaria que ellos favorecieron, permitieron o toleraron, lo que indudable-mente seguirá deteriorando su credibilidad social.

También deberían ponerse en marcha otras medidas radicales mas estructurales,

demandadas desde hace años por los sindicatos, y que incluso fueron avaladas por el Consejo Económico y Social hace más de una década, como el **desarrollo de una amplia política de alquiler social** que facilite el acceso al uso y disfrute de una vivienda digna a muchos millones de personas que tienen dificultades para acceder a una vivienda en propiedad.

Merece la pena recordar que en Holanda, un país que no es precisamente pobre, pero que tiene una política de fomento del alquiler social desde hace más de 100 años, una de cada tres personas vive en una vivienda de alquiler social.



¡¡ ASÓCIATE A PAMAC!!

SOLUCIONES RADICALES A LOS DESAHUCIOS

Por la Co-Responsabilidad Parental



Padres y Madres
en acción

www.padresdivorciados.es

usedimad@gmail.com

649 116 241

**Con tu Ayuda y Colaboración
Conseguiremos como norma general
la Custodia Compartida
de nuestros hijos**

Boletín de Suscripción:

Nombre: _____

Apellidos: _____

Domicilio: _____ nº _____

Población: _____

C.P.: _____ N.I.F.: _____

e-mail.: _____

Tlf.: _____

**Si, deseo pertenecer a la Asociación
Padres y Madres en Acción (PAMAC) ,
abonando la cantidad de:**

● **84´00 €** Anuales ☐

● _____ € Por Donación ☐

Ingresando en la Cuenta de la Asociación
Nº: **2038-1893-75-6000068701** ó
domiciliando el pago en el Banco/Caja: _____

Calle: _____ nº: _____

Población: _____ C.P.: _____

Entidad Oficina D.C. Cuenta

□□□□ □□□□ □□ □□□□□□□□□□

En _____ a ____ de _____ de 20____

Firmado:

Soluciones radicales a los desahucios
Bruno Estrada López | Economista. Director
de Estudios de la Fundación 1º de Mayo
nuevatribuna.es | 14 Noviembre 2012

La velocidad con la que PSOE y PP se han
puesto a buscar un acuerdo para frenar los
desahucios es inversamente proporcional
al deterioro de su credibilidad por los
ciudadanos.

En la actualidad poco más de la mitad de
los electores estarían dispuestos a votar a
los 2 partidos que se han alternado en el
poder en España en los últimos 30 años.
Pero el pacto-exprés que se espera que se
alcance, será previsiblemente el parto de
los montes.

Ya que todo tiene el tufillo de una campaña
orquestrada entre ambos partidos para
frenar, no los desahucios, sino su
acelerada erosión electoral y social.



El principal problema de las propuestas que
parece que barajan ambos partidos es que
no son radicales, es decir, no atacan la raíz
del problema.

Ninguna afronta el principal problema: **la
falsedad contable** que rige la relación
entre propietarios endeudados y acreedores
bancarios.

Las hipotecas siguen valiendo lo mismo que
antes de la crisis, mientras que el activo

colateral sobre el que se garantizaban, las
casas, ha devaluado su valor hasta el 60%,
como reconocía el presidente de La Caixa.



El primer paso, por tanto, es que **los
bancos reconozcan en sus balances
que los préstamos concedidos para
financiar la compra de vivienda no
tienen el valor que figuran en las
¿sagradas? escrituras.**

Esto permitiría que, a quienes no pueden
hacer frente a la hipoteca y no quieren mantener
la vivienda comprada, se les saldara la deuda
con la devolución del piso, la tan mentada
dación por pago que puso en nuestro
vocabulario habitual el 15-M.

Algo absolutamente lógico en cualquier
transacción económica en una economía
capitalista, pagar por un bien su valor de
mercado, es algo tabú en la relación entre
propietarios endeudados por la compra de una
vivienda y sus acreedores bancarios.

También sería una solución para aquellas
personas que pudieran **hacer pago a unas
cuotas hipotecarias menores y quisieran
mantener la propiedad.**

Frente a esto se aduce, por parte de los bancos,
que esta opción podría suponer regalar dinero a
los propietarios cuando, en un futuro
indeterminado, los precios de las viviendas
volvieren a subir.

Pues para esto también hay solución, se pueden
buscar formulas para que en las escrituras de